



Alcaldía Municipal de Tacuba

Unidad de Acceso a la Información Pública

Av. España, entre 1ª. Calle Pte. Y 1ª. Calle Ote. Barrio el Centro

Email accesoinformaciontacuba@gmail.com



Resolución de entrega de información

Ref. No. UAIP 0007 2020

En la oficina de la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en Av. España 1a. Calle Oriente. Y Pte. Barrio el Centro Municipio de Tacuba, Departamento de Ahuachapán, a las catorce horas del día cinco de octubre de dos mil veinte, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No.UAIP_0007_2020, presentada a esta Municipalidad VÍA CORREO ELECTRÓNICO, por parte del ciudadano de nacionalidad dominicana: **Marcel Alexander Mejía Taveras** con número de pasaporte ***** , expedido en el país de ***** el día *****.

I. ANTECEDENTES.

El ciudadano presento la solicitud de información a la oficina de Acceso a la Información Pública de esta Municipalidad el día ocho de octubre de dos mil veinte, a las veintiuna horas con tres minutos. Por lo cual se admitió recibió hasta el día nueve de octubre del corriente año. Considerando que la solicitud formal contaba con algunas irregularidades en cuanto a que la firma que se observaba en el PASAPORTE no era igual a la de la solicitud de información; por tanto se previno al ciudadano el día doce de octubre a las siete horas con cuarenta y cinco minutos para rectificar lo antes mencionado. Habiendo el ciudadano subsanado el requisito de la firma y verificando que cumplía con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la LAIP y los Art. 50, 54 del RELAIP, se dio por admitida la solicitud el día catorce de octubre a las doce horas con cincuenta y dos minutos.

Se procedió a dar trámite a la solicitud en la que se requiere lo siguiente:

- 1) Nombre de la ADESCO
- 2) Sigla de la ADESCO
- 3) Municipio a la que pertenece



Alcaldía Municipal de Tacuba

Unidad de Acceso a la Información Pública

Av. España, entre 1ª. Calle Pte. Y 1ª. Calle Ote. Barrio el Centro

Email accesoinformaciontacuba@gmail.com



4) Eje temático de trabajo de la ADESCO (ambiental, cultural, deportivo, derecho de la niñez, económico - productivo, gestión y mitigación de desastres, infraestructura social o productiva, juventud, mujeres, LGTBI, salud, seguridad ciudadana, religioso).

5) Año de fundación de la ADESCO

6) Año de finalización, de ser el caso. El día treinta de septiembre a las ocho horas con cincuenta y seis minutos se solicitó al ciudadano una prórroga en la entrega de la información, notificándoles que la información requerida sería entregada el día seis de octubre.

II. FUNDAMENTOS DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD.

Se realizaron los procedimientos señalados en los literales d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública; el Oficial de información realizó los trámites internos necesarios para la localización de la información requerida por el solicitante, se envió memorándum a la unidad de promoción social para que brindase la información.

III. RESOLUCION

Por lo tanto a esta fecha veintinueve de octubre de dos mil veinte se resuelve:

1. Entregar al solicitante la información requerida.
2. Notificar al solicitante al correo electrónico: *****

Ronal Saldaña
Oficial de Información
Tacuba Ahuachapán
Tel. 24206109

